

# Noticias

## Económicas

### Latinoamericanas

- Se creó el Banco Interamericano de Desarrollo
- Créditos y nuevas inversiones por Dls. 600 millones en Chile
- Convenio de Pagos Perú-Argentina
- Política petrolera de EUA en Venezuela
- Producción petrolera de Argentina

#### LATINOAMERICA

##### Creación del BIFE

EL día 8 de abril, 18 países latinoamericanos firmaron en Washington, EUA, el acta final sobre los estatutos del Banco Interamericano de Fomento Económico. El capital del BIFE estará en dos cuentas rigidamente separadas. Una se refiere al capital autorizado y que hará préstamos hasta de Dls. 850 millones sobre principios estrictamente bancarios; la otra, con un capital de Dls. 150 millones, constituirá un Fondo de Fomento que hará préstamos en dólares pero será reembolsado en circulante de los países beneficiados. Algunas de las disposiciones del texto del estatuto del BIFE son las siguientes: Artículo I.—Objeto y funciones.—Sección I.—Objeto.—El BIFE tendrá por objeto contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual o colectivo, de los países miembros. Sección 2.—Funciones: A) para el cumplimiento de su objeto el Banco ejercerá las siguientes funciones: I) promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo; II) utilizar su propio capital, los fondos que obtenga en los mercados financieros y los demás recursos de que disponga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan más eficazmente a su crecimiento económico; III) estimular las inversiones privadas en proyectos, empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico y complementar las inversiones

privadas, cuando no hubiere capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables; IV) cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior; V) proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos; B) en el desempeño de sus funciones, el Banco podrá cooperar con los sectores privados que proveen capital de inversión y con instituciones nacionales o internacionales. — Artículo III. — Sección 2. — Operaciones ordinarias y especiales: A) las operaciones del Banco se dividirán en operaciones ordinarias y operaciones especiales; B) serán operaciones ordinarias las que se financien con los recursos ordinarios especificados en el Artículo II, sección 5 y consistirán exclusivamente en préstamos que el Banco efectúe, garantice o en los cuales participe que sean reembolsables sólo en la moneda o las monedas en que los préstamos se hayan efectuado. Dichas operaciones estarán sujetas a las condiciones y términos que el Banco estime convenientes; C) serán operaciones especiales las que se financien con los recursos del Fondo. Sección 3.—Principio básico de separación: A) los recursos ordinarios de capital del Banco deberán siempre mantenerse, utilizarse, comprometerse, invertirse o de cualquiera otra manera disponerse en forma completamente independiente de los recursos del Fondo; B) los gastos relacionados directamente con las operaciones ordinarias se cargarán a los recursos ordinarios de capital del Banco. Los gastos que se relacionan directamente con las operaciones especiales se cargarán a los recursos del Fondo. Los otros

gastos se cargarán según lo acuerde el Banco. Sección 4.—Formas de efectuar o garantizar préstamos: Bajo las condiciones estipuladas en el presente artículo, el Banco podrá efectuar o garantizar préstamos a cualquier país miembro, a cualquiera de las subdivisiones políticas u órganos gubernamentales del mismo y a cualquiera empresa en el territorio de un país miembro, en las formas siguientes: I) efectuando préstamos directos o participando en ellos con fondos correspondientes al capital del Banco pagadero en efectivo o con los recursos del Fondo libres de gravamen; II) efectuando préstamos directos o participando en ellos, con fondos que el Banco haya adquirido en los mercados de capitales o que se hayan obtenido en préstamos o en cualquiera otra forma, para ser incorporados a los recursos ordinarios de capital del Banco o a los recursos del Fondo; III) garantizando total o parcialmente préstamos hechos, salvo casos especiales, por inversionistas privados.—Artículo IV.—Fondo para operaciones especiales.—Sección 1.—Establecimiento, objeto y funciones: Créase un fondo para operaciones especiales, del cual se efectuarán préstamos en condiciones y términos que permitan hacer frente a circunstancias especiales que se presenten en determinados países o proyectos. El fondo, cuya administración estará a cargo del Banco, tendrá el objeto y funciones señalados en el Artículo I de este convenio.—Sección 4.—Operaciones: A) serán operaciones del Fondo las que se financien con sus propios recursos, según se definen en la Sección 2H, del presente artículo; B) los préstamos efectuados con los recursos del Fondo podrán ser reembolsados total o parcialmente en la moneda del país miembro en cuyo territorio se lleve a cabo el proyecto que se financia. La parte del préstamo que no sea reembolsable en la moneda del país miembro deberá pagarse en la moneda o monedas en que se efectuó el préstamo.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

## Acuerdos sobre el Café

LA Junta Directiva del Acuerdo Latinoamericano sobre Café dio a conocer los acuerdos tomados en su última reunión que finalizó en Washington el día 25 de marzo ppdo. La Junta conoció el informe de la Comisión I, encargada de estudiar las bases para un nuevo Convenio que sustituiría al actualmente en vigor, a su conclusión; dicho informe dice: a) la comisión I decidió procurar un convenio de cuotas fijas de exportación entre los países productores de café del mundo, como un medio eficaz y equitativo para obtener un equilibrio adecuado entre la oferta y la demanda, en beneficio recíproco de productores y consumidores; b) estima la comisión que la oferta para el año cafetero 1959-1960 debe fijarse con un criterio de equilibrio con la demanda real y actual; c) la comisión ha iniciado el estudio sobre fijación de cuotas, teniendo presentes principalmente los siguientes factores o elementos de ponderación: 1) la exportación de cada país en su mejor año cafetero en un período a determinarse, entre los últimos 5 ó 10 años; 2) la producción probable de cada país para el año cafetero 1959-1960, estimada, por el Departamento de Agricultura de EUA y el porcentaje que representa sobre el total; 3) los sacrificios que resulten para cada país, de manera que ellos sean equitativamente distribuidos y, 4) el crecimiento vegetativo y el incremento resultante de una eficiente campaña de promoción de consumo y de la eliminación de restricciones fiscales y cambiarias de todo otro tipo de barreras que hoy reducen artificialmente tal consumo en muchos países; d) la comisión hará las gestiones del caso ante el Departamento de Agricultura de EUA a fin de que, en lo posible, se apresuren las estimaciones de cosecha para el año 1959-1960; e) la comisión ha considerado que un período de vigencia mínimo de 2 años, para el futuro Convenio, es el más recomendable; f) la comisión continuará su actividad con carácter permanente, para seguir examinando todos los elementos estadísticos que reciba y las observaciones que los países participantes del Convenio Latinoamericano de Café consideren conveniente formular. Para este efecto las bases antes citadas se comunicarán a todos los países miembros con la solicitud de que, a la mayor brevedad, presenten sus observaciones y sugerencias y, g) la comisión solicita que se le autorice para entablar contactos preliminares con los productores de café extracontinentales y con los principales países consumidores. Acordó la Junta Directiva del Convenio Latinoamericano del Café que para una estabilidad todavía mayor del mercado y en los términos del artículo 70 del Convenio, el 2º período reguado sea el trimestre abril-junio de 1959, complementado con las exportaciones del mes de marzo, en virtud de no haber terminado las exportaciones de ese mes; por tanto, las disponibilidades para exportación y la demanda se calcularían para un período de 4 meses —marzo-junio de 1959. Para determinar la demanda se tuvieron en cuenta las exportaciones del mismo lapso en el año de 1958. Dicha demanda se estimó, para cafés de los países firmantes del convenio en 8.784,000 sacos de 60 kilos, a cuya cifra se adaptó la oferta de los mismos. Así se mantendrá el equilibrio estadístico que es el objetivo básico

del Convenio, que ha asociado a los países productores del Hemisferio en un esfuerzo común para la estabilización del mercado. La Junta Directiva del Convenio Latinoamericano aprobó una resolución para obtener de los países miembros, el más estricto control sobre los embarques de café, a fin de que se eviten reexportaciones perjudiciales a la estabilidad del mercado, y a la larga, al propio interés de los países exportadores.

## Política de Precios

EN un estudio elaborado por la FAO se dice que los países ricos tratan de sostener los precios que favorezcan el aumento de la producción agrícola, aunque esto sea contrario a los intereses de otros sectores, y, en cambio, las naciones pobres han tratado de mantener los precios a un nivel mínimo, para evitar los problemas sociales y humanos que traería el alza de los alimentos. Los países latinoamericanos aportaron trabajos sobre el estado interno de las políticas de precios reinante en cada uno de ellos, y estuvieron acordes en que las políticas seguidas por los diferentes gobiernos no habían tenido el éxito esperado debido a múltiples factores, algunos de ellos imposibles de controlar por un solo país y entre esos factores se cuentan los excedentes mundiales de alimentos que transformaron la situación económica de países productores como Argentina, Paraguay y Uruguay; en segundo término, figuran los bruscos cambios de los precios de algunos artículos como el café, el cacao y las frutas tropicales, de los cuales depende la estabilidad económica de toda la región de América Central y gran número de agricultores de Colombia y Brasil y, por último, la creación del mercado común europeo, que también influye sobre los precios agrícolas latinoamericanos.

## La Próxima Reunión de la CEPAL en Panamá

EL día 14 de mayo se inaugurará en Panamá la reunión bienal de la Comisión Económica para América Latina, que será precedida por una breve reunión del Comité de Comercio de la misma. La reunión será atendida por todos los países miembros, el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU Philippe de Seynes y el Director Ejecutivo de la Secretaría de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch.

El temario de la reunión contiene, entre otros, los siguientes puntos: 1) tendencias y perspectivas actuales de la economía latinoamericana; 2) el mercado común y pagos regionales; 3) problemas y políticas de desarrollo económico (a—grupo asesor en desarrollo económico, b—desarrollo económico y el mercado común, c—política económica, d—problemas de mano de obra); 4) el desarrollo económico e integración de América Central; 5) asistencia técnica para el desarrollo económico; 6) desarrollo industrial; 7) energía y recursos hidráulicos; 8) problemas económicos de agricultura (a—problemas derivados del comercio de productos agropecuarios, b—problemas de la producción cafetera); 9) estadística; 10) coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social; 11) aspectos sociales del desarrollo económico; 12) programa de trabajo para el año

1959-60 y la evaluación del programa para los próximos 5 años.

La reunión del Comité de Comercio se ocupará del problema del mercado común latinoamericano y del sistema multilateral de pagos a la luz de los informes de las recientes reuniones del Grupo de Trabajo del Mercado Regional Latinoamericano y del grupo de expertos de bancos centrales latinoamericanos.

## CARIBOAMERICA

### Cuba

#### Contra la Recesión Económica

EL nuevo gobierno cubano luchará contra la recesión económica que ha venido afectando al país desde hace algún tiempo. Excepto la industria de la construcción, todos los negocios han mejorado y existe total garantía para el capital privado. Por su parte, el New York Times asegura que los controles impuestos a los cambios exteriores y la congelación de millares de cuentas bancarias han disminuído las operaciones bancarias y las transacciones comerciales. El Ministro de Hacienda de Cuba aseguró que a fines de octubre del presente año habrá desaparecido todo temor de contracción económica. Algunas leyes que ya contribuyen al mejoramiento económico son las que se refieren a la rebaja de los alquileres, el aumento del sueldo mínimo de los empleados públicos, la rebaja del precio de las medicinas, la honestidad administrativa y la cooperación de los contribuyentes, a quienes se han dado facilidades para el pago de impuestos que antes no se pagaban y para rectificar pagos reducidos. El nuevo gobierno cubano ha podido reactivar los gastos públicos sin incurrir en aumento alguno de la deuda pública; ha satisfecho todas sus obligaciones y autorizado obras públicas por valor de 25 millones de pesos en todas las provincias. En Cuba existen de 700 mil a 1 millón de desocupados por lo que el gobierno aspira a reducir primero y eliminar después el desempleo. De acuerdo con una Ley ya aprobada, los dueños de lotes baldíos en la zona urbana de La Habana, tendrán que venderlos o construir en ellos. El programa de construcción de viviendas populares en toda la nación dará empleo a más de 30 mil trabajadores actualmente sin ocupación.

#### Nuevo Banco

EL Consejo de Ministros del gobierno cubano aprobó un decreto que crea el Banco del Seguro Social, que unificará a todos los bancos de retiro de obreros, que en su mayoría se encuentran en mala situación financiera o quiebra.

También se autorizó la creación de un banco para garantizar las compras a crédito. En esta forma se espera estimular las compras a plazo por medio de un interés bajo, además, se redujeron las cuotas de pagos y se extendieron los períodos legales de pago para las compras ya efectuadas.

#### Intervención de Empresas

EL gobierno cubano intervino, ocupándolo, el Circuito Nacional Cubano, una de las 4 cadenas nacionales de radio. Anteriormente ya se

había intervenido la Compañía Cubana de Teléfonos, una estación de televisión y un sistema telegráfico. También se intervino la fábrica de pulpa de Trinidad, provincia de Las Villas, valorada en Dls. 14 millones.

### Búsqueda de Petróleo

**H**A sido reanudada la búsqueda de petróleo en Cuba, suspendida desde mediados de 1958. Actualmente se están perforando 12 pozos de prueba. La producción actual es de 1,000 barriles diarios o sea mucho menos que la cantidad a que asciende el consumo nacional.

### Mayor Cuota Azucarera

**E**L Primer Ministro de Cuba declaró que se debía exigir una mayor proporción del mercado norteamericano de azúcar y, acaso, exigir también el derecho de refinar el azúcar cubano que se vende en EUA. También se propuso aumentar al doble la producción azucarera y la eliminación del mercado a los productores de azúcar de remolacha mediante una reducción de los precios para el consumidor. El mercado azucarero de EUA está regido por una ley federal que divide la cuota de tonelaje que se consume en azúcar nacional y del extranjero, dándose de este último total un tercio a Cuba en calidad de cuota de importación. El New York Times dice en su edición de abril 7 del presente año "el Dr. Castro está tratando de poner la economía de Cuba sobre una base firme. Pero el precio bajo del azúcar actúa contra él, ya que dicho precio está muy por debajo del nivel del año pasado cuando la guerra civil amenazaba reducir el suministro azucarero en el mundo, y ahora necesitará vender más azúcar para obtener la misma cantidad de dólares que obtenía Cuba en 1958".

### Turismo

**E**L turismo se mantiene a niveles relativamente bajos y sin embargo, los gastos por persona de los norteamericanos que visitan la isla, son 60% mayores que en años anteriores. Los turistas que visitaron a Cuba en febrero de 1959 y durante la primera semana de marzo, gastaron un promedio de Dls. 263 por persona. En 1958 el turista medio gastó en Cuba unos Dls. 170 y en 1957 los visitantes norteamericanos gastaron Dls. 165 por persona. Los gastos mayores por persona se debieron a la mejor posición económica media de aquéllos. El número de turistas norteamericanos que visitaron Cuba en 1958 fue 25% menor que en 1957.

### Retiro de Billetes de la Circulación

**E**L Consejo de Ministros, acordó —abril 8— retirar de la circulación los billetes de 500 y 1,000 pesos del Banco Nacional de Cuba, los que dejarán de tener curso legal a partir de abril 30 de 1959. El canje de los billetes podrá hacerse a través de los bancos comerciales por el Banco Nacional de Cuba dentro del término fijado para retirarlos de la circulación, siempre que no haya prescripción de que son billetes sacados del

país ilegalmente, en cuyo caso serán retenidos por el Banco Nacional de Cuba hasta que los tribunales resuelvan.

### Haití

#### Ayuda Alimenticia de EUA

**E**L Departamento de Estado de EUA anunció que cerca de 1 millón de kilos de excedentes alimenticios serán enviados a Haití para aliviar la escasez de alimentos en la nación. Por su parte, la Conferencia Nacional de Beneficencia Católica de EUA está enviando alimentos y ropa a la zona de Jean Rabel, en Haití, donde 45 mil personas sufren los efectos de una sequía de 13 meses.

### República Dominicana

#### Comercio Exterior

**E**N el periódico Journal of Commerce, se dice que las exportaciones dominicanas en 1958 alcanzaron la cifra de Dls. 136.6 millones, la más alta registrada en toda su historia. EUA compró el 50% del valor total de la exportación, ocupando el 2º lugar el Reino Unido con 24.4%. Holanda y Japón compraron 4.7% y 4.3% respectivamente. En 1957 las exportaciones dominicanas se valoraron en Dls. 132 millones y en 1956 en Dls. 120 millones.

## CENTROAMERICA

### El Salvador

#### Federación Interamericana del Algodón

**E**N la última sesión de la I Conferencia Interamericana del Algodón, reunida en San Salvador, se acordó constituir la Federación Interamericana del Algodón cuya sede será México, y la cual está formada por Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. La FIA tendrá como fines: a) estudiar y procurar la solución en común de los problemas técnicos, agrícolas, de mercado y económicos en general, de esta rama de actividad que afectan a los países federados; b) proporcionar a los países federados toda la información posible sobre los asuntos a que se refiere el inciso anterior; c) proporcionar asistencia técnica a los países federados que la requieran; d) orientar a la opinión pública mundial sobre los problemas económicos del algodón y e) colaborar con los demás organismos internacionales. El algodón es un producto de capital importancia para los países productores federados, ya que constituye una fuente de trabajo para grandes núcleos de la población agrícola y una fuente importante de divisas. Los mismos países se enfrentan a una situación caótica resultante de la falta de organización del mercado y a la falta de medidas que permitan conciliar las políticas nacionales con la acción de conjunto que, es indispensable y sólo mediante la cooperación internacional es posible estabilizar el mercado

del algodón en beneficio de productores y consumidores. También se acordó la formación de un Comité Permanente ad-hoc en Washington, cuyo objeto primordial es el de gestionar que EUA deje de aplicar su política de exportaciones y precios de venta del algodón, reconociendo los países latinoamericanos productores, una participación justa a EUA en el mercado internacional durante el ciclo 1959-60. El Comité Permanente tratará de que EUA ajuste con la mayor rapidez posible, sus políticas y prácticas de ventas de exportación en forma que permitan la recuperación de los precios internacionales a los niveles imperantes durante el ciclo 1957-58. Se gestionará que EUA participe activamente en la concertación de una Convención Internacional del Algodón. Los países iberoamericanos productores de algodón reprocharon a EUA sus recientes disposiciones de conceder subsidios a sus productores a fin de que puedan vender su algodón a precios que son de dumping y que, para EUA son sólo defensivos.

### Informe del Presidente

**E**L Presidente de El Salvador informó al pueblo de su reciente visita a EUA y declaró en relación a si había recibido ofertas de dinero "tenemos presupuesto equilibrado, balanza de pagos equilibrada y superávit para evitar desajustes. Si en 1960 continúa la baja en los precios del algodón, acudiremos al crédito externo para obras públicas". El Presidente de El Salvador no solicitó empréstito alguno en EUA e insistió en la necesidad de favorecer las inversiones que diversifiquen la economía del país, a fin de que ésta no dependa ya de la exportación de un solo producto; además, como resultado de la firme estabilidad de su circulante y sus superávits presupuestarios, El Salvador se ha convertido en un país favorable para la inversión de capitales. Las ventajas que ofrece El Salvador son: a) un pueblo diligente y amante del trabajo; b) un sistema bancario bien organizado; c) respeto a la propiedad privada; d) leyes que protegen el establecimiento de industrias; y e) leyes del trabajo que tienden a mantener la armonía entre trabajador y empresario. Por otra parte, el Presidente de El Salvador advirtió que las naciones latinoamericanas hacen frente a un período crítico debido a la baja e inestabilidad de los precios de sus productos, y declaró "debido al grado en que dependemos de las materias primas y productos de exportación, que forman el núcleo vital de nuestras economías, las naciones latinoamericanas se encuentran hoy en delicada situación". Las bajas fluctuaciones e inestabilidad de los precios perturbaban la actividad económica latinoamericana y frente a la crisis que provocan esos hechos, las naciones iberoamericanas buscan la cooperación que pueda ayudarles a resolver sus problemas.

### Préstamos del BIRF

**E**L Salvador contrató un empréstito de Dls. 5 millones con el BIRF para la construcción de una carretera junto al litoral. El préstamo tendrá una vigencia de 15 años, con un interés anual de 5.75%. También concedió otro préstamo por Dls. 3 millones que empleará la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del

Río Lempa, para la expansión del servicio de luz y fuerza en El Salvador. El préstamo servirá para aumentar la capacidad generadora a 60 mil kilovatios y ampliar la zona de abastecimiento. El préstamo cubrirá una parte de los requisitos de divisas necesarias para el nuevo proyecto y tiene un vencimiento de 25 años con un interés anual de 5.75% empezando su amortización en enero de 1962.

## Costa Rica

### *Planta de Café*

LA Secretaría de Agricultura de EUA informa que Costa Rica está instalando una nueva planta de café soluble, que utilizará café de alta calidad como materia prima y que sacará una libra del producto soluble de cada 4.5 de grano crudo.

### *Ayuda de EUA*

EUA aportará el 66% del presupuesto total del Instituto Agrícola de Turrialba, por considerar que debe fortalecer el sistema agrícola interamericano.

### *Misión Comercial*

EN el mes de abril del presente año, Costa Rica envió una misión comercial e industrial que recorrió Europa, Canadá, México y EUA a efecto de intensificar la exportación de productos de Centroamérica y Panamá y hacer contacto con organizaciones comerciales e industriales, cámaras de comercio, etc., de los países visitados.

## Guatemala

### *Préstamos del BIRF para Caminos*

LA Dirección General de Caminos informó que hasta el 31 de enero de 1959 los préstamos del BIRF para las carreteras del Pacífico y del Atlántico sumaban un total de Dls. 17.9 millones, de los cuales Dls. 16.8 millones eran desembolsos y Dls. 1 millón eran obligaciones.

### *Nuevo Presupuesto de Gastos*

EL nuevo presupuesto general de gastos de Guatemala, ascenderá a Q 107 millones para el próximo ejercicio fiscal. Varios ministerios conservarán las partidas que tienen en el presupuesto actual pero otros las verán disminuidas.

### *Enorme Producción de Algodón*

EL Banco Nacional de Guatemala informa que la cosecha de algodón se calcula en 275 mil quintales en el ciclo 1958-59 ó sea la mayor producción alcanzada hasta ahora por el país. El crecimiento de la producción se debe a un aumento del área sembrada y a los aumentos de los rendimientos por manzana que se han elevado de 3.6 quintales a 11 quintales en 1958. En 1954 se

exportaron 113 mil quintales de algodón y de la producción actual ya se ha contratado la venta de 220 mil quintales, al precio medio de Q 22 el quintal.

### *Aplicación del Sistema Métrico*

EL Ministro de Agricultura ha pedido a todos los organismos internacionales que operan en Guatemala que se generalice la aplicación del sistema métrico decimal en todas las actividades que se lleven a cabo, ya que resulta impropia la aplicación en el país de medidas como acres, millas y otras.

### *Intercambio con Japón*

UN industrial japonés que visitara a Guatemala en el mes de marzo ppto., declaró que el objeto de su arribo al país era el de cimentar bases sólidas entre los algodoneiros guatemaltecos y los industriales del Japón para desarrollar un intercambio comercial mayor entre ambos países. Se tratará de que los algodoneiros de Guatemala mantengan un precio equitativo que compense la realidad económica y el Japón está dispuesto a pagar los mejores precios en vista de la magnífica calidad de la fibra blanca que se produce en el país. Japón compraría algodón a cambio de que Guatemala le compre al país nipón maquinaria y artículos manufacturados de primera clase.

### *Bajan los Ingresos Fiscales*

EL Ministro de Hacienda de Guatemala informó que se ha registrado una merma de más de Q 1 millón en los ingresos fiscales desde que entró en vigor el nuevo arancel de aduanas, merma que unida a la reducción de ingresos por la baja del café, da una suma considerable. Numerosos comerciantes al enterarse de que se discutía el nuevo proyecto de arancel, presumieron que todos los artículos de importación serían afectados por él, e hicieron fuertes importaciones inundando el mercado de diferentes artículos, por lo que ahora existiendo éstos en plaza, las importaciones se han restringido en gran escala.

### *Impuesto sobre la Renta*

EL Congreso guatemalteco estudia el nuevo proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta que impondrá una contribución más equitativa, para el financiamiento de las obras de beneficio colectivo.

### *Plan de Desarrollo*

EL Presidente de la República anunció que el Consejo de Planificación Económica está elaborando un plan de desarrollo para el período 1959-1964 que dará criterio básico para el financiamiento, organización y otros aspectos fundamentales de diversos programas y proyectos. El fomento de la producción nacional en los campos de la industria y la agricultura recibirá formidable impulso como consecuencia de la aprobación por la Junta Monetaria al plan para que se refuerce la capacidad crediticia de los bancos mediante una asignación total de Q 42.7 millones. También se

está estudiando el trueque de algunas fincas nacionales a fin de no perder propiedades urbanas de gran utilidad para el gobierno y cambiarlas por tierras férricas que sirvan para parcelarlas y repartirlas en zonas de interés agrario.

### *Producción y Exportación Maicera*

LA Dirección General de Estadística estima en 9.6 millones de quintales la producción de maíz en el ciclo 1958-59. La producción anunciada se levantará en una superficie de 893,100 manzanas; además, la producción de frijol en el mismo ciclo será de 596,600 quintales, la de arroz de 25.3 millones de quintales, y la de trigo de 453,400 quintales. Por otra parte, el Ministerio de Economía autorizó la exportación de 28 mil quintales de maíz con destino a El Salvador.

## Honduras

### *Mayor Cosecha de Algodón*

LA revista norteamericana Foreign Crops & Markets, estima la cosecha de algodón 1958-59 de Honduras, en 18 mil pacas de 500 libras, contra 15 mil pacas recolectadas en la temporada precedente. Todo el algodón hondureño es exportado ya que el consumo interior apenas alcanza a ser de mil pacas anuales. Durante la temporada 1957-58, el Japón fue el comprador más importante, seguido por Francia, Italia y el Reino Unido.

## AMERICA ANDINA

## Bolivia

### *Préstamo de Venezuela*

VENEZUELA aprobó dar a Bolivia —abril 6— un préstamo por Dls. 20 millones sin condiciones de ninguna naturaleza, con el fin de ayudar a solucionar sus problemas económicos, y se aprobó también estudiar la compra de cinc y plomo boliviano. El crédito venezolano consistirá en la entrega a Bolivia de fuel oil y gasolina de aviación valorada en Dls. 3 millones y otras medidas que permitan a Bolivia la adquisición de bienes para el ingenio azucarero que se construirá en Santa Cruz, por medio de un aval.

### *Problemas por el Estaño*

BOLIVIA se enfrenta a la disyuntiva de emprender la gigantesca tarea de nivelar el déficit de su industria estañera que está nacionalizada o de perder millones de dólares en ayuda proveniente del exterior, la cual necesita con urgencia. El Fondo Monetario Internacional advirtió a Bolivia que suspenderá su ayuda a menos que ponga orden en su hacienda, y EUA tiene retenidos Dls. 25 millones destinados a auxiliar a Bolivia en 1959, pendientes de cómo reacciona la nación a la advertencia del FMI. Sin ayuda exterior, Bolivia, que ya sufre los efectos del alto costo de la vida y la inflación, caería, casi con toda seguridad, en el desastre económico. La reanudación de la ayuda

del FMI depende de que Bolivia resuelva el déficit en las operaciones de las tiendas para obreros en las 16 minas nacionalizadas, en las que trabajan 28 mil personas. Si Bolivia quiere el apoyo del FMI debe poner coto a las pérdidas de dichas tiendas, las cuales, subvencionadas por el gobierno, venden a los trabajadores de 8 a 35 artículos básicos —arroz, pan, azúcar, carne, té, etc.— a precios muy inferiores a los normales. Este privilegio ha producido una pérdida constante en esas tiendas durante años y, por otra parte, las propias minas, cuyo producto proporciona un tercio de los ingresos nacionales, por concepto de exportación, han tenido más pérdidas desde 1957, cuando fueron nacionalizadas.

Se asegura que mientras prevalece la incierta situación en las minas de estaño nacionalizadas, el gobierno no puede calcular el presupuesto para el presente año, ni cumplir las obligaciones con el FMI. Algunos centros mineros han aceptado el descongelamiento de los precios bajos en los almacenes de comestibles, mientras se resisten a acatar el decreto que dispone que la mitad de los precios congelados fueran puestos en su nivel real el 10 de abril de 1959 y la otra mitad totalmente abolida en 120 días.

### Respuesta a EUA

EL Embajador de Bolivia en Washington declaró que es verdad que su país ha recibido Dls. 120 millones de ayuda de EUA desde 1954 y todavía la situación económica es mala, pero no hay que olvidar que se ha progresado evidentemente en diversos órdenes como en la producción agrícola, salubridad, educación, construcción de carreteras y desarrollo petrolero. Con anterioridad a 1952 los ingresos brutos en dólares representaban por término medio Dls. 110 millones al año, pero la baja del precio del estaño y los altos costos los han reducido a unos Dls. 44 millones. Los préstamos y donativos de EUA solamente han contrarrestado parcialmente las pérdidas bolivianas en otras partes. Bolivia desearía recibir suficiente ayuda de EUA para desarrollar la fuerza que le permita bastarse a sí misma. La dificultad fundamental de Bolivia consiste en la pobreza que probablemente es mayor que en el resto de la América del Sur. La inflación desenfadada es una pesadilla para el gobierno de Bolivia; en 6 años el boliviano ha bajado de 190 por dólar a 11 mil por dólar. Por un billete de 5 mil bolivianos se reciben 48 centavos en moneda de EUA. Entre las soluciones se apunta la posibilidad de que pueda explotarse el petróleo en cantidades costeadas, y ya hay compañías americanas que están haciendo perforaciones.

### Colombia

#### Préstamo por Dls. 231 Millones

EL gobierno colombiano pedirá autorización al Parlamento para contratar dos empréstitos: uno internacional por Dls. 200 millones y otro del mercado financiero nacional por 250 millones de pesos colombianos (Dls. 31 millones). Los dos empréstitos serán destinados íntegramente a mantener e im-

pulsar el ritmo de desarrollo económico del país, atender vitales necesidades sociales, sanear la balanza de pagos y fortalecer la moneda. El gobierno también está considerando la posibilidad de vender bienes de la nación que no estén cumpliendo ninguna finalidad, para disponer de mayores recursos financieros. Esos bienes, especialmente propiedad raíz, serán negociados con nacionales colombianos o entidades oficiales distintas del Estado.

### Rebajas Arancelarias

A partir de marzo 31 de 1959 comenzaron a regir rebajas especiales en los impuestos de aduana para la importación de vehículos automotores y repuestos, en un intento por aliviar la crisis que afecta a la industria del transporte. La disminución de los impuestos excluye a los automóviles que, en razón de las restricciones que operan sobre las importaciones, son considerados artículos de lujo. En los últimos meses, Colombia ha limitado sus importaciones a los bienes y mercancías esenciales para mantener el ritmo de producción de la industria nacional. Esta austeridad la motiva la falta de divisas, debida especialmente a la disminución de los precios del café en el mercado internacional, que constituye la principal fuente de ingresos de la economía nacional.

### Mercados Agrícolas

DEL 10 al 8 de abril del presente año tuvo lugar una conferencia sobre mercados agrícolas en la América Latina, auspiciada por el servicio agrícola extranjero del Departamento de Agricultura de EUA, evento en el cual se estudió los problemas y el desarrollo de los mercados agrícolas en Latinoamérica y se ofreció un cuadro de soluciones.

### Convenios Comerciales

EL gobierno colombiano concertará un convenio comercial con Venezuela para reglamentar el intercambio fronterizo de productos y eliminar el contrabando. Colombia y Venezuela tienen una extensa frontera común al través de la cual los habitantes de los dos países, en la zona limítrofe, mantienen relaciones comerciales desde hace muchos años.

La Comisión Mixta Colombo-Ecuatoriana llegó a un acuerdo para seguir reduciendo tarifas aduanales, y en algunos casos hasta suprimirlas. Las reducciones o exenciones se aplicarán principalmente en favor de artículos manufacturados colombianos y productos agrícolas ecuatorianos.

### Mercados para el Café

SE encuentra en Europa una misión de economistas colombianos con el objeto de buscar nuevos mercados para el café, producto básico de las exportaciones del país. La misión tiene plenas facultades para concertar acuerdos comerciales con países de Europa Occidental y el Medio Oriente. Los nuevos acuerdos comerciales permitirán el pago de este producto en monedas distintas al dólar. Igualmente las mercancías que im-

porte Colombia con base en esos convenios serán pagadas en pesos colombianos. Así, será la primera vez que Colombia reciba monedas diferentes al dólar en pago de su producto básico.

### Chile

#### Rehabilitación Económica

EL Ministro de Hacienda predijo que en el curso de los próximos 3 años Chile recibirá en créditos y nuevas inversiones Dls. 600 millones. Las inversiones en la industria minera, de la celulosa y otras, significarán para el país divisas adicionales por Dls. 200 millones.

Por otra parte, al Presidente de la República le fueron conferidas facultades extraordinarias para reorganizar todas las dependencias de la administración pública y reestructurar la economía nacional. El Primer Mandatario chileno pidió al pueblo apoyo para reformar la Constitución del país a fin de que el gobierno pueda proceder con mayor rapidez en su plan de rehabilitación económica. La Ley de Recuperación Económica que le confiere esas facultades ya fue aprobada por el Congreso. Durante un año, a contar de la fecha en que entre en vigor la citada Ley, el Presidente podrá crear, descentralizar, fusionar, dividir, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos y empleados y también se le otorgan facultades para adoptar medidas con el propósito de atraer capitales extranjeros que tiendan al robustecimiento de la economía nacional. Una de las disposiciones faculta al Presidente de la República a que pueda firmar con la empresa subsidiaria de la American & Foreign Power un nuevo contrato aumentando las tarifas de los servicios eléctricos a cambio de inversiones por Dls. 83 millones por parte de la empresa para ampliar sus plantas.

El Fondo Monetario Internacional ha aprobado un programa de reformas financieras que tiene por objeto lograr la recuperación económica del país, y aprobó también la renovación de un antiguo acuerdo que da a Chile un apoyo adicional sobre su moneda. El FMI ha acordado favorablemente un plan para participar en un acuerdo que daría a Chile un fondo de Dls. 30 millones para hacer frente a cualquier escasez súbita de divisas.

### Medidas Monetarias

EL gobierno chileno decidió autorizar a los bancos para comprar y vender en efectivo, cualquier clase de cambio exterior, cheques, órdenes, cartas de crédito y, en general, instrumentos de cambio extranjero. Como resultado, desaparecerán los mercados de cambio con que se especulaba y podrá restaurarse la confianza, que en primer lugar beneficiará al comercio de exportación. Al mismo tiempo, la Comisión Internacional de Divisas elevó el valor del dólar bancario a 1,049 pesos compra y 1,051 pesos venta. La Dirección del Banco del Estado hará una nueva emisión de 6 mil millones de pesos en bonos hipotecarios cuyo producto servirá para estimular las inversiones de capital privado en la línea de la construcción y en las empresas industriales y agrícolas. 50% del presta-

mo se destina a la construcción; 30% a la agricultura; 20% a la industria. Del 50% para construcción, 45% se invertirá en viviendas y 5% en instituciones educacionales y hoteles. La partida para agricultura se invertirá en irrigación, electrificación, almacenes y plantación de frutales. Y en lo que concierne a la industria, los préstamos se harán preferentemente a las empresas provinciales, para la construcción y extensión de talleres, adquisición de maquinaria, plantas y casas para trabajadores. Desde abril 10. de 1959, los bancos chilenos tienen amplia libertad para otorgar créditos; de esta manera queda abolida la regulación que hace 4 años fijó el gobierno y que limitaba el monto del crédito que podían conceder los bancos cada semestre y para cada mes. Los bancos podrán dar créditos hasta donde lo permita su capacidad, pero no podrán financiar importaciones de artículos de lujo.

## Ecuador

### *No se Importará Gasolina*

EL gobierno ha decidido no importar 15 millones de galones de gasolina y 3.3 millones de aceite combustible para el consumo doméstico, en virtud de que las dos refinerías del país producirán en 1959 más de 9 millones de galones de gasolina.

### *Inauguración de un Puente*

EL Presidente de la República inauguró un puente de acero de 71 metros de longitud sobre el río Quininde, el cual cierra una brecha en la carretera de Quito a Esmeralda, cuya construcción ha durado 10 años.

## Perú

### *Convenio de Pagos*

HA entrado en vigor el convenio de pagos peruano-argentino mediante el cual y a través de las cuentas, se efectuarán los pagos relativos a productos naturales fabricados en los dos países, los fletes, los seguros, los costos de transportación de materias primas, todo lo cual se realizará con cotización facturada y expresada en dólares de EUA. Durante la vigencia del convenio las cuentas podrán arrojar saldo deudor o acreedor y el Banco Central del país acreedor no solicitará reembolso a su favor mientras éste no exceda de la cifra de Dls. 4 millones. Cuando la cifra exceda el citado límite, el Banco Central del país acreedor solicitará la cancelación inmediata del excedente en dólares de EUA de libre disponibilidad o la transferencia del mismo a otra cuenta de compensación vigente con un tercer país latinoamericano, de conformidad con el procedimiento que se apruebe.

### *Liberalización del Crédito*

EN cuanto comience a regir el nuevo límite de encaje bancario que ha sido fijado en un máximo de 30% —del total de los depósitos y obligaciones a la vista, a plazo y de ahorros— los

créditos serán liberalizados. Actualmente se mantiene un encaje básico de 24% para los depósitos y demás obligaciones a la vista y de 12% para los depósitos y demás obligaciones a plazo y de ahorros, sobre los montos alcanzados al cierre de operaciones del 30 de junio de 1956; y se mantiene un encaje adicional del 45% sobre los aumentos producidos en el monto global de todos esos depósitos a partir de esa fecha.

### *Importación de Trigo*

LA División de Estudios Económicos del SCIPA, informó que en 1958 el Perú importó 286 mil toneladas métricas de trigo, volumen inferior al importado en 1955 —306 mil TM— en 1956 —295 mil TM— y 1957 —298,200 TM— pero mayor en 16% al promedio de los años 1946-50 —176,900 TM. Estas importaciones costaron al Perú en 1958 S 498.2 millones (Dls. 21.4 millones).

## Venezuela

### *Finanzas*

EL Ministro de Hacienda venezolano declaró que la situación del país ha mejorado tanto, que el presupuesto actual podrá ser cubierto con el ingreso del país. No será necesario disponer del crédito de Dls. 250 millones que había sido arreglado con un grupo de banqueros extranjeros a fines de 1958. Los gastos han sido reducidos y el ingreso aumentado. El monto total del ingreso para 1959 asciende a Dls. 1,500 millones.

### *La Política Petrolera de EUA*

EL Presidente de la República afirmó que el programa de restricción obligatoria de las importaciones petroleras adoptado por EUA no afectará materialmente a Venezuela, pues su efecto principal es el de hacer obligatorios los contingentes que ya se aplicaban en forma voluntaria. Sin embargo, el problema preocupa a Venezuela por tratarse de la implantación de un sistema obligatorio. El gobierno venezolano está estudiando el Tratado Comercial con EUA para ver si es posible eliminar de la lista de artículos norteamericanos importados por Venezuela algunos que deberían producirse en el propio país. Venezuela no está interesada en aumentar su producción de petróleo que es actualmente de 3 millones de barriles diarios; a lo que aspira el país es a una estabilización de la producción con miras a que las reservas duren más.

Venezuela envió una delegación a la Conferencia Petrolera de la Liga Árabe que tuvo lugar en El Cairo, Egipto, en la primera quincena del presente mes, con objeto de poner fin a una guerra de precios entre los países productores de petróleo. Venezuela pretende mantener altos los precios del petróleo del Cercano Oriente y así sostener su petróleo en una posición de competencia más sólida, internacionalmente. La rebaja que recientemente se ha hecho en los precios del petróleo levantino está amenazando con la pérdida de los mercados europeos occidentales para Venezuela. Por otra

parte, la imposición de cuotas de importación norteamericanas más la rebaja de los precios del Cercano Oriente, ha creado problemas a los venezolanos.

### *Contra el Mercomún*

LOS industriales venezolanos se han pronunciado contra la creación del Mercado Común Latinoamericano, más exactamente, contra la participación de Venezuela en tal organismo, ya que aduce que el MCL tendría muchos inconvenientes, pues como las industrias latinoamericanas son del mismo tipo y no complementarias como las de los países signatarios del Mercado Común Europeo, los productos manufacturados y otros artículos podrían constituir en algunos países una competencia excesiva para el mercado nacional, sobre todo a causa de la gran diferencia de la unidad monetaria de cada país. Además, los niveles de desarrollo económico de las naciones latinoamericanas son demasiado diferentes para que resulte posible la idea. Por otra parte, mientras la moneda de unos países es estable y convertible, la de otros está sometida a control y sufre la inflación; por último, se señala que debe tenerse en cuenta la inestabilidad a veces permanente de la política comercial exterior de varias naciones latinoamericanas.

## BRASIL

### *Crisis Económica*

EN todo el país se cierne el peligro de desórdenes en protesta por el alto costo de la vida y lo bajo de los salarios. En los últimos dos meses el costo de la vida aumentó en 14%. El gobierno propuso un nuevo programa para mantener bajos los precios y mejorar el suministro; también prometió rebajar los gastos del gobierno y aumentar los créditos a los abastecedores de alimentos para que éstos estén más rápidamente a disposición de los consumidores. Por otra parte, el Presidente de la República exhortó a los brasileños a la austeridad voluntaria para contener la desenfrenada carestía de la vida, e indicó que la producción industrial aumentará el nivel que alcanzó en 1958 y que se espera acrecentarla más en los años venideros. Concretamente, señaló el Presidente de la República que en 1959 aumentará la producción de la industria automotriz, del petróleo, del mineral de hierro y otros productos minerales y propuso un nuevo programa agrícola para distribuir más tierra y más gente con el propósito de elevar la producción de la agricultura. Brasil debe cerca de Dls. 300 millones en el exterior a raíz del decrecimiento de las exportaciones.

Brasil depende todavía básicamente del capital extranjero para impulsar su desarrollo económico. Los ahorros brasileños no pueden proporcionar las inversiones que se necesitan para asegurar un desarrollo económico sostenido. El desarrollo económico depende de la capacidad para importar del país, la que a su vez depende de las exportaciones y de la corriente de capital extranjero. El interés de los inversionistas extranjeros es cada vez mayor debido al enorme potencial económico del Brasil y de los esfuerzos del gobierno para impulsar las

inversiones. El déficit de la balanza de pagos fue en 1958 de Dls. 307 millones que fue enjugado con el retiro de Dls. 75 millones del FMI, Dls. 158 millones obtenidos en préstamos del Eximbank y otros bancos privados de EUA, Dls. 53 millones en créditos y una reducción en 21 millones de las reservas de divisas.

Para abatir el alto costo de la vida se propone el gobierno establecer mercados en puntos estratégicos del país, bajo la fiscalización del Estado para la venta de productos alimenticios a precios bajos. Una de las principales razones de los altos precios es la falta de transportes en las áreas remotas.

Brasil se dispone a pedir otro fuerte crédito a EUA para poder seguir importando los equipos industriales básicos necesarios y cumplir el programa de fomento del Ejecutivo. Los nuevos créditos se destinarían a cubrir el déficit de la balanza comercial que para 1959 se calcula en Dls. 308 millones. Sin embargo, el FMI se opone a dar ayuda adicional al Brasil mientras el gobierno no adopte medidas aún más severas para combatir la inflación.

### *Acuerdos sobre Exportación de Café*

**B**RASIL declaró que solamente en el caso de que se tenga en cuenta su posición de principal abastecedor del mundo, firmará futuros acuerdos sobre exportación de café. En los pasados 7 meses Brasil recuperó su tradicional parte de las exportaciones mundiales y durante el actual año cafetero, los embarques brasileños al exterior sumarán 17 millones de sacos, o sea unos cuantos millones más que en la temporada 1957-58. Estas cifras tendrían que servir de base para cualquier futuro sistema de asignaciones. La presente estabilidad del precio del café se debe en buena parte al gran esfuerzo interno del Brasil para comprar el excedente de la producción.

### *Menor Producción Industrial*

**H**A seguido bajando la producción de algunas ramas industriales, principalmente acero, cemento y llantas. Los artículos importados escasean cada vez más, en especial los considerados como no esenciales. En vista de las dificultades para importar, los industriales norteamericanos siguen buscando formas para fabricar sus productos en el Brasil.

## **AMERICA SUDATLANTICA**

### **Argentina**

#### *Nueva Baja del Peso*

**E**L peso argentino bajó nuevamente frente al dólar —abril 13— cerrando a 74.20 comprador y 74.70 vendedor, al tiempo que circulan versiones de que el gobierno dará publicidad a modificaciones a las actuales restricciones a la importación. Los exportadores se quejan de que no pueden vender en el exterior excepto a una cotización de 75 pesos por dólar, en vista de la competencia de otros países vendedores de productos agrícolas.

### *Régimen de Economía Libre*

**E**L Poder Ejecutivo se encuentra empeñado en establecer un régimen de economía libre en la Argentina, que ha sido aprobado por el pueblo, rechazando el intervencionismo de Estado. En menos de un año el Poder Ejecutivo ha echado las bases para un programa de expansión de la economía, al mismo tiempo que impuso un estricto plan de austeridad y ahorro para estabilizar las finanzas públicas, sanear la moneda y elevar el índice de capitalización interna. Estas medidas ya han producido efectos altamente saludables para devolver al pueblo argentino la confianza en sí mismo y al resto del mundo la confianza en el país.

### *Crédito Francés*

**U**N consorcio financiero francés ofreció al gobierno argentino un crédito para desarrollo de Dls. 50 a 100 millones. Los fondos serían proporcionados a una tasa baja de interés, por un periodo de 5 a 7 años y se destinarían a importaciones y asistencia técnica desde los países miembros del Mercado Común Europeo, principalmente de Francia.

En Washington se informó que en breve se emitirá una serie de créditos para Argentina por Dls. 15 millones. Los créditos representan disposiciones de los Dls. 125 millones aprobados en 1958 por el Eximbank para proyectos de desarrollo económico.

### *Producción Petrolera*

**Y**ACIMIENTOS Petrolíferos Fiscales informó que la producción de petróleo en marzo de 1959 superó en 39.4% a la del mismo mes de 1958 y en un 12.1% al programa previamente establecido para dicho periodo. También YPF está procurando la modificación de precios y de las condiciones de pago sobre las compras de petróleo procedente de la URSS. Según el contrato firmado en 1958, la Unión Soviética se comprometió a vender 1 millón de toneladas de crudos a Dls. 2.32 por barril. Las necesidades de petróleo de Argentina montan a unos 9 millones de toneladas anualmente.

Los primeros informes de las compañías norteamericanas que se ocupan actualmente en la perforación y extracción de petróleo en el país, son bastante halagüeños. Una sola compañía espera producir en 18 meses las  $\frac{3}{4}$  partes de lo que estaba produciendo Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Se prevé una producción total de petróleo argentino al fin del presente año de 10 millones de metros cúbicos y se espera que en 1960 alcanzará al autoabastecimiento.

### *Balanza Comercial*

**E**N 1958 Argentina tuvo una balanza comercial desfavorable, con déficit de Dls. 235 millones; en 1957 el déficit fue de Dls. 336 millones. En 1958 las importaciones montaron a Dls. 1,217 millones y las exportaciones a Dls. 928 millones. Sin embargo, en enero de 1959, por primera vez en muchos años se lo-

gró un superávit en la balanza comercial, aunque se registró un considerable decremento en el volumen de intercambio. El superávit de enero de 1959 fue de Dls. 22.6 millones contra un déficit de Dls. 37.7 millones en enero de 1958.

### *Compra de Equipo Ferroviario*

**A**RGENTINA comprará a Hungría 300 vagones de ferrocarril por valor de Dls. 23.3 millones. La operación fue propuesta por la firma Ganz Argentina, que tiene un contrato con los Ferrocarriles del Estado para suministrar 46 coches con motores diesel eléctricos, 44 coches para acoplar repuestos y otras piezas en el plazo de un año.

Se informa que la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, con capitales del Estado y privados, adquirió en Brasil, Chile y Perú mineral de hierro por un total de 500 mil toneladas, destinado a la planta de San Nicolás, en cuyos altos hornos será elaborado. El primer alto horno de esta planta quedará concluido en mayo de 1959 y empezará a funcionar a fines del presente año.

### **Uruguay**

#### *Posición de Cambios*

**E**L 31 de diciembre de 1958 el Banco de la República tenía una deuda en monedas fuertes de Dls. 91 millones. La posición general de cambios muestra un descubierto de Dls. 97 millones. Las principales deudas son: a) monedas fuertes de arbitraje 65 millones; b) convenio con Brasil 18.6 millones; c) Inglaterra, en libras transferibles, Dls. 6 millones; y d) Argentina, Dls. 5 millones, en moneda del convenio Uruguay-Argentina. En 1958 no mejoró la posición de cambios del Banco de la República, pese a la severa restricción impuesta a las importaciones.

### *Perspectivas del Comercio Exterior*

**L**AS perspectivas del comercio exterior en 1959 son poco favorables debido a la situación deudora real del Banco de la República y por la merma considerable en la producción de trigo, maíz y otros cereales. El gobierno piensa solucionar en parte esta dificultad con la importación de trigo, maíz y cebada de EUA bajo las facilidades de la ley norteamericana 480; pero este recurso no será suficiente y el gobierno tendrá que solicitar créditos al exterior para poder cubrir las necesidades de la importación. El Banco de la República estima que las exportaciones de 1959 solamente producirán al país Dls. 150 millones. Las necesidades de la importación normal y de los servicios financieros exige Dls. 240 millones, por tanto, el déficit será de Dls. 90 millones que habrá de disminuir con restricciones a la importación y atender con créditos del exterior. Como los créditos de la ley 480 están limitados a Dls. 15 millones por año, el Banco de la República se verá obligado a vender oro del Departamento Bancario y obtener préstamos si el gobierno desea normalizar las importaciones de 1959 y no adopta una política de fomento de las exportaciones.

### *Comercio Exterior*